

OXYBAC H2O

Higienizante de agua. Exento de ión plata

Agente higienizante para el tratamiento de aguas de bebida de animales y de sistemas acuosos en general. Puede aplicarse también para tratamientos de desincrustación de depósitos, tuberías, bebederos y chupetes.

Las aguas almacenadas en depósitos durante largos periodos de tiempo, pueden ser un caldo de cultivo de microorganismos. La temperatura, la luz solar y la presencia de pequeñas cantidades de materia orgánica influyen en el crecimiento de algas y de microorganismos, que de llegar al tracto intestinal de los animales pueden ser causa de disfunciones y trastornos que afectan a su buen desarrollo. Para mantener una calidad microbiológica adecuada de dichas aguas es aconsejable someterlas a tratamiento con productos específicos, que sean estables en las condiciones de trabajo y que sean inocuos a las dosis de aplicación.

COMPOSICIÓN

Combinación sinérgica, altamente estabilizada, de peróxido de hidrógeno y ácido acético, en proporciones muy definidas, que conduce a la formación "in situ" de ácido peracético.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

- Aspecto:	Líquido.
- Color:	Incoloro.
- pH del producto:	< 0,5
- pH de la solución al 0,5 %:	4,5 ± 1
- pH de la solución al 1 %:	3,8 ± 1
- pH de la solución al 2 %:	2,8 ± 1
- pH a las dosis de 20-40 ml/m ³ :	no afecta significativamente al valor inicial del pH del agua.
- Solubilidad:	Miscible en agua en todas proporciones

DATOS TÉCNICOS

• **Actividad**

El mecanismo de acción del producto, a través de la liberación de Oxígeno Activo, le confiere un amplio espectro de acción bactericida, fungicida, virucida, esporicida.

• **Eficacia**

La presencia de ácido acético incrementa el poder de desinfección del peróxido de hidrógeno, resultando muy eficaz a dosis bajas.

• **Equilibrante intestinal**

La presencia de oxígeno activo resulta muy eficaz para la descontaminación del agua, disminuyendo, al mismo tiempo, la aparición de diarreas y mejorando el equilibrio intestinal.

• **No espumante**

No presenta carácter espumante, lo cual permite operar mediante sistemas automatizados en condiciones óptimas.

• **No corrosivo**

A las dosis de utilización recomendadas no presenta efectos corrosivos, excepto frente al acero de baja calidad, metales blandos y sus aleaciones.

• **Totalmente biodegradable**

Producto 100% biodegradable, pues, durante su acción, los principios activos se descomponen en compuestos totalmente inocuos (agua y ácido acético), no perjudiciales para el medio ambiente.

• **Estabilidad**

La presencia de agentes estabilizantes proporciona una excelente duración, tanto a las diluciones como al producto puro, el cual puede conservarse durante más de 3 años, en los envases de origen, cerrados y almacenados en lugares frescos y preservados de la luz solar directa.

DOSIS DE UTILIZACIÓN Y MODO DE EMPLEO

a) Descontaminación del agua

20 – 40 ml / m³, en función de la calidad del agua, que equivalen a:

- 10-20 litros/500 m³
- 20-40 litros/1000 m³
- 30-60 litros/1500 m³
- 40 -80 litros/2000 m³

Adición directa de la cantidad adecuada de producto en el sistema a tratar, o bien, preparación de una dilución previa al 10 % y aplicación posterior de esta solución mediante aparatos dosificadores adecuados.

El procedimiento a seguir sería:

- Adicionar el producto en el depósito principal.
- Llenar el depósito principal hasta la mitad, adicionar la cantidad adecuada de Oxybac H2O y completar hasta el nivel deseado; de esta forma el producto se repartirá homogéneamente por todo el volumen de agua que se desea tratar.

- Al incorporar nuevas cantidades de agua, deberá adicionarse más cantidad de producto, siempre de forma que éste se reparta homogéneamente, con el objeto de mantener la concentración adecuada de 20-40 litros/1000 m³.

El depósito principal, así como los adyacentes, deberán permanecer limpios y exentos de partículas en suspensión, para poder mantener el nivel bacteriológico adecuado.

b) Acción desincrustante

En solución acuosa al 1-2 % (1 – 2 litros/ 100 litros de agua)
Aplicar en ausencia de animales para la desincrustación de depósitos, tuberías, bebederos y chupetes.

APLICACIONES

Agente higienizante para el tratamiento de aguas de bebida de animales y de sistemas acuosos en general.

CONTROL DE RIQUEZA

Para determinar la riqueza de las soluciones se podrán utilizar las tiras o varillas analíticas para Test de peróxidos operando como se describe a continuación:

Materiales:

Tiras Peroxido 100 (Ref PBA 98868)

Método: tiras analíticas para la determinación semiquantitativa de peróxido de hidrógeno, entre los límites de 1-100 mg/l)

Método:

Tomar una muestra del agua del depósito, en un recipiente limpio.

Sumergir la zona de reacción de la tira analítica en la muestra de agua, durante 1 segundo.

Expulsar el exceso de líquido de la tira.

Comparar el color desarrollado con la escala que se indica en el test, después de 5 segundos.

Resultados:

“C”Concentración de peróxidos (escala)	Concentración de Oxybac H2O
1 - 3 mg /l H ₂ O ₂	4 - 14 ml /m ³
3 - 10 mg /l H ₂ O ₂	14 - 42 ml /m ³
10 - 30 mg /l H ₂ O ₂	42 - 125 ml /m ³
30 - 100 mg /l H ₂ O ₂	125 - 412 ml /m ³

Nota:

Las Tiras Quantofix Peróxido para análisis de peróxido de hidrógeno, pueden no desarrollar color a temperaturas inferiores o iguales a 4 °C, debido a una disminución de la velocidad de reacción del indicador presente en dichas tiras, a temperaturas bajas. En estos casos la ausencia de color no está relacionada con la concentración de OXYBAC H2O presente en las soluciones de trabajo.

Para poder medir los valores de OXYBAC H2O a dichas temperaturas, se recomienda atemperar la muestra a analizar hasta valores cercanos a 10° C.

PRECAUCIONES

Ver Ficha de Seguridad.

PRESENTACIÓN

Bombonas de 25 kg

Bombonas de 10 kg

Bidones de 200 kg

Contenedores de 1100 kg

REGISTROS Y NORMATIVA

R.O.E.S.P.: B0104E

Conforme al Reglamento Europeo REACH 1907/2006/CE

LEGISLACION

Los productos destinados al tratamiento de aguas no requieren un registro específico.

Ahora bien, todos los productos destinados al tratamiento de aguas deben adaptarse y cumplir todos los requisitos establecidos en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y, en especial, la Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

En dicha Orden 304/2013, se indica que cualquier sustancia o preparado que se añada al agua deberá cumplir la Norma UNE-EN vigente en cada caso. Para ello, la orden mencionada incluye en su Anexo las sustancias destinadas al tratamiento de agua y las normas UNE-EN específicas, para cada una de las sustancias en el mismo reseñadas.

Todos los ingredientes, que forman parte de la formulación del producto Oxybac H2O, cumplen los requisitos exigidos en las normas legales anteriormente citadas y, en especial, las normas UNE-EN 902, 13194 y 899.

NOTA

La acidificación de las aguas de bebida de animales mejora el rendimiento de los desinfectantes y medicamentos que se adicionan a la misma. Para ello, recomendamos el empleo de nuestros **acidificantes** denominados **ACID H2O** y **ACID ORGANICO H2O**.